

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

2020/2406 *Resolución de Alcaldía núm. 2020-0551 del Ayuntamiento de Vilches por la que se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el procedimiento abierto para la enajenación de seis parcelas de propiedad municipal que integran el Patrimonio Público del Suelo en el paraje conocido como Los Quiñones de Vilches (Jaén).*

Edicto

De conformidad con la Resolución de Alcaldía, por medio del presente anuncio se abre el plazo de presentación de ofertas que será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el perfil de contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Vilches, para la enajenación de una plaza de garaje de propiedad municipal, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Alcaldía

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría/Urbanismo

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Oficinas Generales.

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1

3. Localidad y Código Postal. Vilches, 23220.

4. Teléfono 953 630 075

5. Correo electrónico: secretario@vilches.

6. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.vilches.sedelectronica.es

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el día anterior a que acabe el plazo de presentación de ofertas

d) Número de expediente: 1246/2020

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Enajenación

b) Descripción del objeto: Solares urbanos:

- Parcela 145: Solar en Calle Pintor Bartolomé Murillo, 40
- Parcela 144: Solar en Calle Pintor Bartolomé Murillo, 42
- Parcela 143: Solar en Calle Pintor Bartolomé Murillo, 44
- Parcela 139: Solar en Calle Pintor José de Ribera, 39
- Parcela 138: Solar en Calle Pintor José de Ribera, 41
- Parcela 137: Solar en Calle Pintor José de Ribera, 43

c) Precio base de licitación:

- Parcela 137: 22.345,95€ + 4.692,64€ (IVA 21%) = 27.038,60€
- Parcela 138: 27.254,70€ + 5.723,49€ (IVA 21%) = 32.978,19€
- Parcela 139: 27.254,70€ + 5.723,49€ (IVA 21%) = 32.978,19€
- Parcela 143: 27.731,55€ + 5.823,63€ (IVA 21%) = 33.555,18€
- Parcela 144: 32.828,40€ + 6.893,96€ (IVA 21%) = 39.722,36€
- Parcela 145: 31.589,25€ + 6.633,74€ (IVA 21%) = 38.222,99€

d) Garantía provisional: 3% del precio base de licitación

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación

1. Por tiempo de empadronamiento en el municipio:

Por antigüedad de menos de 1 año: 1 punto

Por antigüedad de 1 a 3 años: 3 puntos

Por más de 4 años de antigüedad: 6 puntos

2. Por pertenecer a un grupo de especial protección:

- Menores de 35 años: 4 puntos

- Mayores de 65 años: 3 puntos

- Familias numerosas: 3 puntos
- Familias monoparentales: 3 puntos
- Víctimas de violencia de género: 5 puntos
- Víctimas de terrorismo: 3 puntos
- Personas procedentes de rupturas familiares: 3 puntos
- Emigrantes retornados: 3 puntos
- Unidades familiares o de convivencia con personas en situación dependencia: 5 puntos
- Personas con discapacidad: 5 puntos
- Personas en riesgo o situación de exclusión social: 3 puntos
- Primer acceso a la vivienda: 3 puntos: 3 puntos.

3. Por los ingresos en función del IPREM en vigor a la fecha de finalización del plazo para la presentación de ofertas:

Por ingresos de la unidad familiar comprendidos entre 1,50 veces el IPREM y 3.50 veces el IPREM se aplicará la fórmula:

$10/n^{\circ}$ de veces el IPREM x1.5 puntos

4. Mayor precio ofertado por parcela:

Por incremento en el precio base de hasta 1.000€/parcela: 1 punto

Por incremento en el precio base desde 1.001€ hasta 3.000€/parcela: 2 puntos

Por incremento en el precio base desde 3.001€ hasta 5.000€/parcela: 3 puntos

Por incremento en el precio base desde 5.001€ hasta 7.000€/parcela: 4 puntos

4. *Importe del Contrato:* 169.004,55€ + 35.490,96€ (IVA21%)= 204.495,50€

5. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en el Perfil de Contratante.

b) Modalidad de presentación. Las ofertas podrán presentarse presencialmente, por correo certificado, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Vilches, Plaza Mayor, 1, en horario de atención de 9,00 A 14,00 horas, de lunes a viernes.

6. *Apertura de ofertas*: 3er día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

a) Dirección. Ayuntamiento de Vilches -Jaén- Plaza Mayor, 1

b) Localidad y Código Postal. 23220 Vilches.

c) Fecha y hora: 12:00 horas.

Vilches, a 02 de julio de 2020.- El Alcalde-Presidente, ADRIÁN SÁNCHEZ RUIZ.